

DECRETO Nº 8.492.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO YINEX** MUÑOZ ESPINOZA Y OTRAS.

LAJA, 03 de diciembre 2015.

## VISTOS:

Solicitud de cometido funcionario Nº 943.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Yinex Muñoz Espinoza, Sra. Tabita Albornoz Riquelme y Sra. Mabel Pérez Castro, Docentes de la Escuela G-982 "Puente Perales", quienes se dirigirán a la comuna de Pinto, el miércoles 16 de diciembre de 2015, con motivo de acompañar delegación de 13 alumnos, quienes realizarán visita al Complejo Turístico Reymar, Proyecto Gira de Estudios "Conozcamos Lugares Turísticos y Culturales de Nuestra Región".
- 2.- ORDÉNASE el giro de fondos a rendir de \$ 260.000 (doscientos sesenta mil pesos) a nombre del Sr. Luis Roa Sanhueza, Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", para gastos de alimentación, entradas e imprevistos, que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

TO ALBORNOZ

## DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/